

Salta, 22 de octubre de 2012

Expediente N° 19.120/2012

RES-D-EXA N° 521/2012

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, mediante RESCD-EXA N° 612/2012, el Consejo Directivo autorizó a éste Decanato a efectuar la convocatoria respectiva para cubrir el cargo con las características que seguidamente se indica en el marco de las disposiciones contenidas en la Resolución 661/88 y sus modificatorias;

Cantidad: 1 (uno) Dependencia: Sede Regional Orán
Categoría: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS Dedicación: SEMIEXCLUSIVA
Asignatura: GESTION EMPRESARIAL con extensión de funciones a ORGANIZACIÓN Y PLANEAMIENTO EMPRESARIAL
Carrera: Tecnicatura en Informática de Gestión (Plan 2007)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición en el marco de las disposiciones contenidas en el Reglamento a Concursos para la provisión de Cargos Regulares de J.T.P. y Auxiliares Docentes de 1ra. Categoría, aprobada por Resolución 661/88 y sus modificatorias, para cubrir un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS – SEMIEXCLUSIVA para la asignatura GESTION EMPRESARIAL con extensión de funciones a ORGANIZACIÓN Y PLANEAMIENTO EMPRESARIAL, que se dicta en la Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 2º: Fijar el período de Publicidad y de Apertura y Cierre de las inscripciones de aspirantes, según se indica a continuación:

Publicidad: 29/10/2012 al 23/11/2012

Apertura de Inscripciones: 27/11/12 a partir de Hs. 08:00

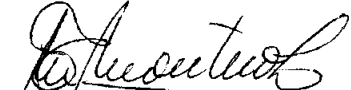
Cierre de Inscripciones: 14/12/12 a Hs. 12:00

Inscripciones é Informes: En la Dirección General Administrativa Académica y Secretaría de la Sede Regional Orán, en el horario de 08,00 a 12,00.


ARTICULO 3º: Disponer que la certificación y/o legalización de documentación probatoria, podrá ser efectuada por Secretaría Académica ó Dirección General Administrativa Académica de Sede Regional Orán, dejándose debidamente aclarado que el acto en cuestión se realizará a expreso pedido de los interesados, y previa a la inscripción.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber con copia a los integrantes del Jurado (RESCD-EXA N° 612/12), a la Dirección de Sede Regional Orán, al Docente que actualmente ocupa el cargo motivo de éste Concurso: Cra. María Viviana Encalada, a Secretaría Académica y de Investigación, publíquese en transparente de la Facultad é insértese en la página Web de esta Unidad Académica. Cumplido, siga a Sede Regional Orán para la prosecución del trámite.

DDN
mpc


Mag. MARIA TERESA MONTEÑO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa